

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8033** *GRUP FAMLIA ROIG, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EQUIRO EQUIPAMENT, S.L.  
SPOKO RAMPS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las Juntas Generales de las entidades indicadas han acordado, en fecha 15 de diciembre de 2020, la fusión de las mismas mediante la absorción de "Equiro Equipament, S.L.", y "Spoko Ramps, S.L.U.", por "Grup Familia Roig, S.L.U.", con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de dichas Sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances utilizados, y a los acreedores y obligacionistas el de oposición establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Sant Cugat del Vallès, 15 de diciembre de 2020.- El Administrador solidario de Grup Familia Roig, S.L.U., Màrius Roig Balagué.

ID: A200065901-1